



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 14/19

Fecha: Quito, 22 de abril de 2019

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Maritza Balcázar Basantes, Decana; quien la preside; y los miembros: Arq. Diego Hurtado Vásquez, Subdecano; Dra. Elizabeth Pérez, Segunda Representante de los Docentes; De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera; Arq. Marco Hernán Salazar Valle, Director del Consejo de Posgrado. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h16 y por existir el quórum reglamentario, la Arquitecta Maritza Balcázar en su calidad de Presidenta da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el único punto del orden del día constante en las convocatorias de 22 de abril de 2019, el mismo que se aprueba.

ÚNICO PUNTO

Pedido de préstamo temporal de la FAU al Instituto de Posgrado

Por secretaría se da lectura al MEMO IIP-FAU N.- 072 de 18 de abril del 2019, suscrito por el Arq. Marco Salazar V, MsC, Director Consejo de Posgrado IIP-FAU, en que solicita la autorización para el préstamo temporal y emergente, por el valor de \$ 7.433, oo dólares.

El señor Secretario Abogado manifiesta que de acuerdo con las atribuciones que tiene el Consejo Directivo, señaladas en el artículo 88 del Estatuto, en ninguna de sus 14 numerales, le faculta autorizar préstamos. Lo que sí está contemplado es lo señalado en el numeral 9, que es aprobar las reformas presupuestarias, eso debería ser lo que autorice el Consejo Directivo.

A las 14h21 ingresa a la sala de sesiones la Lcda. Lourdes Trujillo, Analista Financiera de la FAU, quien manifiesta que si es posible conceder estos préstamos, incluso el año 2017, la FAU otorgó un préstamo a la Facultad de Medicina. De igual

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 14/19
Página 2

manera lee disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas, misma que entrega a la señorita Decana.

El señor Secretario Abogado demuestra su sorpresa, ya que señala que durante su periodo y de los actuales miembros, nunca Consejo Directivo, conoció y menos autorizó algún préstamo a nadie y tampoco a la Facultad de Medicina. Más aún muestra su extrañeza, ya que siempre ha escuchado, que la FAU no tenía dinero para cosas más elementales y hoy se entera que sí ha existido, incluso para prestar a la Facultad de Medicina.

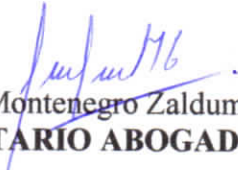
La Lcda. Lourdes Trujillo señala que la autorización fue concedida por el ex señor Decano Luciano Bonilla.

A las 14h26 se retira de la sala de sesiones la Lcda. Lourdes Trujillo.

Luego de algunas consideraciones, el Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve aprobar** la Reforma Presupuestaria del IIP-FAU, conforme consta en el Acta de la sesión Extraordinaria de Consejo de Posgrado N.- 008 de 17 de abril del 2019, con el respectivo anexo detallado de materiales y servicios maestría en diseño Arquitectónico, año 2018 (Modificado para Reforma).

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 14h32 la señorita Presidenta da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.


Arq. Maritza Balcazar Basantes
DECANA DE LA FAU


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de..... de.....⁰² de.....^{MAYO}.....del 2019.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

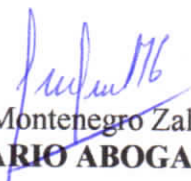
La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 13/19
Página 3

Certifico.


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

OFICIO N.- CD 101-2019
Quito, 06 de mayo del 2019

Arquitectos
Andrés Cevallos
Irina Godoy
DOCENTES F.A.U.
Presente


De mi consideración:

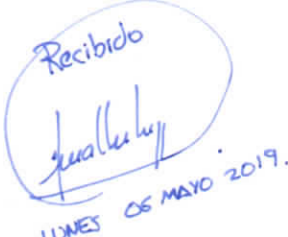
En sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, realizada el 02 de mayo del 2019, conoció el **Informe de los Arq. Andrés Cevallos e Irina Godoy del Observatorio FAU-UCE de 28 de marzo del 2019, relacionado con la revisión de los trabajos de fin de carrera.**

El Consejo Directivo resolvió:

- a. Acoger el informe presentado; y
- b. Felicitar a los **Arquitectos: Irina Godoy y Andrés Cevallos**, por el empeño y entusiasmo puesto en realización de este proceso y por mantener en custodia en el Observatorio de la Facultad, los trabajos de fin de carrera entregados por la Unidad de Titulación.

Atentamente,


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO


Recibido
Cevallos Irina
LUNES 06 MAYO 2019.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.